

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1546 AUTOMÓVILES DEL ESTRECHO, S.A.

Se convoca a los señores socios de la sociedad "AUTOMÓVILES DEL ESTRECHO, S.A.", a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Algeciras, Carretera Nacional 340, Km 108,40, el día 30 de abril de 2.017, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora y en idéntica sede en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2013, así como la gestión del Órgano de Administración.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2013.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2014, así como la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2014.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015, así como la gestión del Órgano de Administración.

Sexto.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2015.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016, así como la gestión del Órgano de Administración.

Octavo.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2016.

Noveno.- OPERACIÓN SIMULTÁNEA DE REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE CAPITAL SOCIAL de la compañía superando el mínimo legal exigido, pero sin la obligación a establecerse al capital suscrito antes de la reducción, por creación de nuevas participaciones sociales y con cargo a nuevas aportaciones dinerarias o no dinerarias, y dada la circunstancia, pudiendo incluso un acreedor de la sociedad optar a la ampliación de capital, con cargo a compensación de sus créditos, y adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos Sociales.

Décimo.- CESAR Y NOMBRAR administradores, adoptando los acuerdos complementarios, y facultar al administrador, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Undécimo.- Los socios accionistas pueden nombrar representante debidamente acreditado para que acudan a la Junta General y puedan ejercer el derecho a voto en su nombre.

Duodécimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión, o en su defecto, designación de interventores a tal fin.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que conforme establece el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, quedan a disposición de los mismos de modo gratuito, los documentos que han de ser aprobados por la Junta. Igualmente, y si cualquier accionista así lo requiriese, la citada documentación le será enviada gratuitamente al domicilio que señale.

Algeciras, 28 de marzo de 2017.- Miguel Ángel Alonso González, persona física designada por el Administrador Único, la entidad Asegonper, S.L.

ID: A170023617-1